

DIRECCION GENERAL DE SISTEMAS DE RADIO Y TELEVISION  
DIRECCION DE RADIO  
Oficio No. 119.202.301/2004

6043

Ref.: Esc. No. 10396 del 30/Oct/2003

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

ARCHIVO



ASUNTO: XECH-AM, CACALOMACAN, EDO. DE MEX.- Se autoriza modificación de estatutos sociales.

México, D.F., a 29 JUN:2004

LIC. JOSE ANTONIO GARCIA HERRERA  
Apoderado de "Radiodifusoras Capital", S.A. de C.V.  
Oaxaca Nos. 26 y 28, 5° Piso  
Col. Roma  
Deleg. Cuauhtémoc  
06760 México, D.F.

Me refiero a su escrito citado al rubro, mediante el cual solicita autorización de esta Secretaría para modificar los estatutos sociales de la empresa "Radio XECH-AM", S.A. de C.V., concesionaria de la estación de radiodifusión sonora señalada en el asunto, consistente en el cambio de su denominación social por el de "Radiodifusoras Capital", S.A. de C.V.

Al respecto, le comunico que, por virtud de que la escritura pública No. 40,999 de fecha 26 de febrero de 2003, pasada ante la fe del Notario Público No. 11 de esta ciudad capital, que contiene la protocolización del acta de asamblea general extraordinaria de accionistas de esa sociedad, celebrada el 7 de febrero del año en curso, en la que entre otros asuntos del orden del día, se acordó lo anterior, se ajusta a lo dispuesto por los artículos 182 y 194 de la Ley General de Sociedades Mercantiles; de conformidad a las atribuciones contenidas en el artículo 24, fracción IX del Reglamento Interior de esta Secretaría, se autoriza dicho acto jurídico.

La modificación de los estatutos sociales, que ha sido solicitada y que se aprueba en sus términos, se funda en los factores que la autoridad ha tenido a la vista, por lo que su vigencia permanecerá en tanto tales circunstancias subsistan o no resulten modificadas por ulterior conocimiento de impedimentos actuales que no han figurado en la presente determinación.

Sin perjuicio de lo anterior, se le informa que, para estar en posibilidad de reconocer la ratificación y designación de los miembros del Consejo de Administración, el nombramiento del Director General, así como de tener por acreditada la personalidad de apoderados de los señores Lic. Luis Ernesto Maccise Uribe, Martha Patricia Villanueva Gutiérrez, Raúl Jesús Anaya Manzanero y Cynthia Váldez Gómez, actos contenidos en el referido instrumento notarial 40,999, es necesario cumplir lo solicitado en nuestro oficio No. 11450 de fecha 24 de noviembre de 2003, del que se anexa fotocopia, en lo relativo a enviar a esta Unidad Administrativa, el comprobante de pago de derechos correspondiente.

PRECIB ORIGINAL  
Cynthia Valdez Gomez  
29/06/04



Atentamente  
El Director General

Jorge Rodríguez Castañeda

C.c.p. Lic. Jorge Alvarez Hoth.- Subsecretario de Comunicaciones.